

JUNTA DE ELECCIÓN DE LA H. “LX” LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Damos inicio a la sesión de la Honorable “LX” Legislatura, esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las diputadas y los diputados que forman la “LX” Legislatura del Estado de México, agradece su asistencia y la responsabilidad con la que se conducen en el cumplimiento de sus funciones; asimismo saluda y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que con objetividad atienden nuestros trabajos y del público que gentilmente nos acompaña, sean todos bienvenidos a esta “La Casa del Pueblo.

Con el propósito de abrir la Junta de Elección de Directiva del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio Constitucional y realizar válidamente los trabajos piso a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, aclarando que si antes de tiempo mencionado se integra el quórum, esta Presidencia abrirá la Junta.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por 5 minutos.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Presidente, del registro de asistencia, esta Secretaría le informa que existe quórum y en consecuencia resulta procedente abrir la Junta de Elección.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Se declara la existencia del quórum y siendo las once horas con cincuenta minutos del día domingo primero de marzo del año dos mil veinte, se abre la Junta de la “LX” Legislatura.

Honorable Legislatura en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevamos a cabo la presente Junta para elegir a las diputadas y los diputados que conformarán la directiva que habrán de dirigir en lo conducente los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura, que en este día por mandato constitucional iniciaremos.

Por lo tanto, consecuentes con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la Directiva se integrará por un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Solicito a la Secretaría provea los actos necesarios para elegir a la Directiva de esta “LX” Legislatura.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Con apego a lo señalado en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ña elección de la directiva se realizará de conformidad con el procedimiento siguiente:

1. La Secretaría, con apoyo del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios distribuirá entre las y los diputados las cédulas respectivas para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de la personas a elegir.

2. Cada diputada y diputado depositará su voto en la urna dispuesta para ese efecto al frente del estrado, haciéndolo al final el Presidente, para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3. Concluida la votación los secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes.

4. Acto seguido procederán al cómputo de votos dando a conocer el resultado.

Solicito al personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuya las cédulas de votación a las y los diputados.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Les pedimos tantito comprensión porque no han llegado los documentos, las cédulas para proceder a la votación.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La Secretaría procede a las diputadas y los diputados a llamarlos en orden alfabético para que sirvan depositar su voto en la urna colocada al frente del estrado.

*(Los diputados y diputadas pasan a depositar su voto en la urna)*

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Pregunto si falta alguna diputada o algún diputado de depositar su voto.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Pido a la Secretaría, lleve a cabo el cómputo, los votos y dé cuenta de sus resultados.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Cómputo de los votos, esta Secretaría, se permite dar cuenta del resultado siguiente, ha obtenido 67 votos para desempeñar el cargo de Presidente el diputado Juan Jaffet Millán Márquez; ha obtenido 67 de votos para fungir en el cargo de vicepresidente, los diputados Faustino de la Cruz Pérez y el diputado Bernardo Segura Rivera y 67 de votos para terceras funciones; de secretarias las diputadas Karla Leticia Fiesco García, Nancy Nápoles Pacheco y Claudia González Cerón.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. En observancia de la voluntad de la "LX" Legislatura y con fundamento en lo establecido, en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente al diputado Juan Jaffet Millán Márquez, para ejercer su función durante Segundo Periodo Ordinario Secciones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura; Vicepresidentes diputado Faustino de la Cruz Pérez y diputado Bernardo Segura Rivera y Secretarios a la diputada Karla Leticia Fiesco García, diputada, Nancy Nápoles Pacheco, Claudia González Cerón, para desempeñar su función desde lo conducente del periodo ordinario, como la Ley Orgánica y en el Reglamento del Poder Legislativo, la elección de la Directiva será comunicada a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputado Presidente, el propósito de la junta, ha sido cubierto.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Se levanta la junta siendo las doce horas con veinte minutos del día domingo primero de marzo del año dos mil veinte y se pide a los integrantes de la "LX" Legislatura, mantenerse en su lugar y a quienes integran la directiva ocupe su sitio en este estrado, para celebrar de inmediato la Sesión de Régimen Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de nuestro Segundo Año del Ejercicio Constitucional.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 118-A-LX.

Muchas gracias.